

EXPLOTACION Y TRANSPORTE DE PETREOS
"PETROCLEMENTE" S.A.

RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.11.000222 DE 19 ENERO 2011
San Clemente – Imbabura – Ecuador

San Clemente, 4 de Febrero del 2011

EXP. 7313463

Sr.

GERMANICO ALEJANDRO DAZA TREJO

Presente.

De mi consideración

En representación del directorio y por lo tanto de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN Y TRANSPORTE DE PETREOS PETROCLEMENTE S.A.** otorgada ante la Notaría Primera del cantón Ibarra el 11 de Agosto del 2010, Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.11.000222 de 19 de enero 2011 inscrita en el registro mercantil el 28 de enero de 2011, tengo a bien comunicarle que en la asamblea general de los socios del indicado organismo, por unanimidad se resolvió designar a usted para desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de dos años. En tal virtud al estar seguro de su aceptación le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones para beneficio de nuestra entidad y de la colectividad en general

Atentamente.


Sra. Mercedes Sotelo Morales

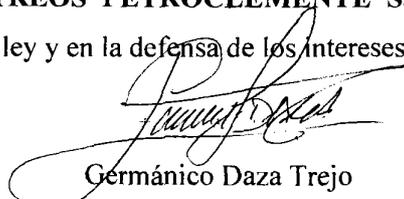
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

C.C. 1002410957

ACEPTACIÓN:

Quien suscribe GERMANICO ALEJANDRO DAZA TREJO, con cédula de ciudadanía 1001302619, al agradecer la designación que he sido objeto, acepto desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN Y TRANSPORTE DE PETREOS PETROCLEMENTE S.A.** prometiendo desempeñar mis funciones apegada a la ley y en la defensa de los intereses de la organización.

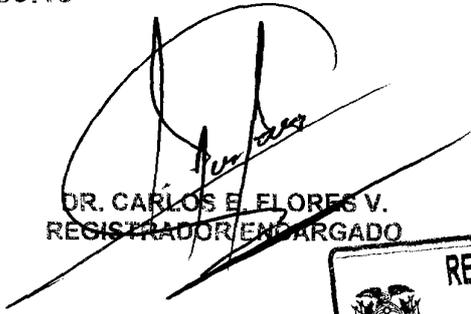
Atentamente.


Germánico Daza Trejo
GERENTE GENERAL

RRR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 65 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN Y TRANSPORTE DE PÉTREOS PETROCLEMENTE S.A.-** Ibarra, cuatro de Febrero del dos mil once.- **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 327, 11:53:13


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

